

CITACION Y EMPLAZAMIENTO
LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MORALES – CAUCA

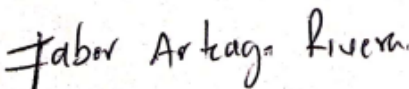
CITA Y EMPLAZA

A la señora **ROSA ISELA MENESES PEREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.125.184.713, madre del niño **DILAN MATEO MENESES PÉREZ**, de 3 años de edad, identificado con el NUIP No 1.125.186.100, Registraduría de Puerto Guzmán Putumayo, se desconoce datos del padre biológico del menor, demás familiares y personas interesadas de conformidad con el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten a la Comisaría de Familia del municipio de Morales Cauca ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía Municipal, calle 4 # 1-10 frente al parque “los fundadores”, o comunicándose al correo de la comisaria de familia de la alcaldía de morales: comisariadefamilia@morales-cauca.gov.co, con el fin de NOTIFICAR el auto de Apertura **018** de fecha 4 de julio de 2025, del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos en favor del NNA **DILAN MATEO MENESES PÉREZ**, de 3 años de edad.

Fijado el: 11 de agosto de 2025
Desfijar el: 19 de agosto de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

artículo 102 de la ley 1098 de 2006, de
no asistir se entenderá surtida la notificación.


FABER YASSETH ARTEAGA RIVERA
Comisario de Familia